

RENOVACIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD EN CHILE (1816-1839)

ELISA LUQUE ALCAIDE

En esta comunicación me he propuesto sondear las líneas de espiritualidad que estuvieron presentes entre los católicos chilenos desde los años de la independencia hasta mediados del XIX. Es una primera cata de la espiritualidad en la América de las Repúblicas del primer siglo de Independencia.

La restauración de la vida católica en la América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX es un hecho admitido por la historiografía. Se erigieron nuevas diócesis para acoplarlas a las nuevas Repúblicas y al Brasil imperial y republicano; se atendió a la formación del clero y en algunos países, hubo un cierto incremento de vocaciones sacerdotales (México, Chile, Ecuador y Uruguay), redimensionado, es verdad, por un espectacular aumento demográfico; creció la presencia de los laicos en los ámbitos en que se debatía la vida cristiana del país¹. Esta renovación de la vida eclesial me llevó a formular la hipótesis de la posible presencia de una espiritualidad —y no sólo de un fenómeno de religiosidad popular— que sustentara y acompañara el proceso de revitalización².

1. Elisa LUQUE ALCAIDE, *La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX*, en «Anuario de Historia de la Iglesia» 12 (2003) 71-89. Cfr. John LYNCH, *La Iglesia Católica en América Latina, 1830-1930*, en Leslie BETHEL (ed.), *Historia de América Latina*. 8. *América latina: Cultura y sociedad, 1830-1930* [*The Cambridge History of Latin America*, IV. C, 1870-1930, Cambridge University Press 1986], Ed. Crítica, Barcelona 1991, pp. 65-122, aquí pp. 78-79; José Oscar BEOZZO, *The Church and the Liberal States (1880-1930)*, en Enrique DUSSEL (ed.), *The Church in Latin America 1492-1992*, Burns & Oates, Orbis book, Rochester 1992, pp. 117-137, aquí, 132-133; Willi HENKEL, *La Chiesa in America Latina. Dalle missioni alle chiese locali (1864-1965)*, en Josef METZLER, *Storia della Chiesa*, vol. 24, Edizione Paoline, Milano 1992; Eduardo CÁRDENAS G., *América Latina: la Iglesia en el siglo liberal*, Centro editorial Javeriano (Colección Pasado en presente, 4), Bogotá 1996, especialmente Parte I, IV, pp. 99-134; Rosa M^a MARTÍNEZ DE CODÉS, *La Iglesia católica en la América independiente. Siglo XIX*, Mapfre («Colecciones Mapfre. Iglesia Católica en el Nuevo Mundo», VI, 8), Madrid 1992, sitúa en perspectiva más institucional y política la recuperación por la Iglesia americana de los espacios perdidos ante el liberalismo doctrinario.

2. Fermín LABARGA, *La religiosidad popular*, en Josep-Ignasi SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina*, III. *El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt 2002, pp. 393-441.

Partiendo de que la espiritualidad del cristiano es la actividad personal, interior y exterior, encaminada al encuentro con Dios, por la fe, la esperanza y la caridad³, las líneas de la predicación acerca de Dios y de la respuesta del hombre en el momento y lugar elegidos eran un punto de partida del trabajo.

1. JUSTIFICACIÓN DEL LUGAR ESTUDIADO

Las razones que me han llevado a centrar el estudio en la República de Chile son las siguientes:

a) Chile se presentaba como el país latinoamericano en que la renovación eclesial tuvo más continuidad: la Constitución de 1833 proporcionó una estabilidad al país, base necesaria para la reorganización de las iglesias locales⁴, y requisito para el desarrollo de la vida cultural⁵ y religiosa de la sociedad. Los prelados de mediados de siglo, Rafael Valentín Valdivieso, en Santiago, José Hipólito Salas, en Concepción y José Orrego, en La Serena, y no sólo ellos, impulsaron decididamente el desarrollo eclesial. Se establecieron instituciones educativas de diversos niveles; a finales de siglo se erigió la Pontificia Universidad Católica primera en América Latina.

b) Se publicaron en el país chileno obras teológicas de varia tendencia⁶: en algunas pervivió la huella de Manuel Lacunza; otras manifestaban la influencia del pensamiento católico francés y del neotomismo; se conocieron los autores de la teología católica y protestante centro-

3. Cfr. Michel DUPUY, *La Notion de Spiritualité*, en DSp XIV (1990).

4. Cfr. Fidel ARANEDA BRAVO, *Historia de la Iglesia en Chile*, Eds. Paulinas, Santiago de Chile 1986, pp. 422-425 y 441-449; Marciano BARRIOS VALDÉS, *Chile y su Iglesia: una sola historia*, Edit. Salesiana, Santiago de Chile 1992; Fernando RETAMAL, *El primer Sínodo chileno de la época republicana: Ancud 1851*, Eds. Universidad Católica de Chile-Facultad de Teología, Santiago 1983. Pío IX comentó a los obispos chilenos que intervenían en Concilio Vaticano I que la situación política de Chile era muy superior a la de los otros países de la América Hispana: carta de Rafael V. Valdivieso, arzobispo de Santiago al Presidente de la Sociedad Católica de Bélgica, 1-XI-1863, en José ARTEAGA, Rafael V. Valdivieso, en «Anales de la Facultad de Teología», Santiago de Chile (en adelante AFT) 31 (1980) 196 y nota (70); Vid. Antón PAZOS, Diego PICCARDO, *El Concilio Plenario de América Latina. Roma 1899*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid 2002, pp. 24 y 29.

5. Las tres generaciones literarias de un romanticismo de buena calidad (1837, 1842 y 1867) con exponentes como José Victorino Lastarria, Francisco Bilbao y Alberto Blest Gana manifiestan ese desarrollo: Hugo MONTES, Julio ORLANDI, *Historia de la literatura chilena*, Santiago 1974; en filosofía cunde la influencia de Andrés Bello: Roberto ESCOBAR, *Filosofía en Chile*, Santiago 1976.

6. Maximilano SALINAS C., *Notas varias sobre actividad teológica chilena entre 1840-1880*, en AFT 31 (1980) 12-37, reseña las polémicas entre los autores de tendencias neoescolásticas.

Europeos⁷; la prensa católica abrió a Chile la realidad eclesial de Europa y de Estados Unidos. Estas iniciativas fueron promovidas por laicos y clérigos.

c) Por último, las investigaciones de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile⁸, permitían el acceso al pensamiento teológico chileno y podían ser un buen punto de partida para ampliar, después, el estudio a otras repúblicas americanas en las que una historiografía más secularizada ha abordado, en general, el estudio de la Iglesia en el siglo XIX desde perspectivas socio-culturales más temporalistas.

2. SELECCIÓN DE AUTORES Y OBRAS

Se han seleccionado cinco autores chilenos que vivieron y trabajaron en la primera mitad del siglo XIX. Nacidos en el siglo XVIII (entre 1756 y 1776) fallecieron antes de 1850: los más longevos en 1840 (José María Bazaguchiascúa) y 1845 (José Ignacio Cienfuegos). De los cinco, uno fue sacerdote secular, dos religiosos, franciscano y dominico respectivamente, y dos seculares. Todos independentistas, excepto el laico Judas Tadeo Reyes, funcionario de la Administración colonial. Todos publicaron sus obras en el Chile republicano, a partir de 1819, con excepción del regalista Reyes que lo hizo en 1816, durante la reacción hispanista. Las restantes obras, siete libros, un periódico y una devocional se publicaron entre 1819 y 1839.

7. Ramón Valentín GARCÍA, *Tratado de la verdadera religión y de la verdadera Iglesia*, Santiago 1848, impugna el panteísmo de Hegel Fichte y Schelling; José Manuel ORREGO, *Tratado de los fundamentos de la fe*, Santiago 1857, repite esta crítica; el mismo Orrego en 1858, en sus oposiciones a la canongía magistral del cabildo de Santiago, atacaba a la teología protestante de Federico Sechleirmacher y David Strauss. La *Vida de Jesús*, de E. Renan, tuvo dos ediciones en Valparaíso en 1864; el mismo año Francisco de Paula Martínez Garfías intervino en la Facultad de Teología de la Universidad de Santiago en un debate con el protestante David Trumbull, sobre la obra de Renan; en Concepción el obispo Salas condenaba y prohibía la obra del francés. Luis Vergara Donoso en 1875 en su discurso de incorporación a la Facultad de Teología expresó la necesidad de impulsar los estudios bíblicos para rebatir la «nueva exégesis» de Bruno Bauer y David Strauss.

8. *Anales de la Facultad de Teología* (AFT), de la Universidad Católica de Chile, publicó entre 1976 y 1980 los resultados de un trabajo de investigación sobre la teología en Chile, patrocinado por la misma Facultad de Teología y financiado por la Parroquia Universitaria de Münster y el Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland. Un equipo asesorado por el Dr. Julio Jiménez, sj y coordinado por el Dr. Juan Noemi C, ambos profesores de la Facultad, e integrado por el Dr. Sergio Silva G, ss.cc., también profesor de la Facultad y por los Licenciados y exalumnos José Arteaga LL, SJ., José Manuel de Ferrari F, y Maximiliano Salinas C., y por la alumna Doris Piccinini G.; cfr. Juan A. NOEMI C (dir.) et al., *Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio I. Época de la Independencia Nacional 1810-1840*, AFT 27 (1976/Cuaderno 2) 1-224; y José ARTEAGA LL. (dir.) et al., *Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio II. Época de la reorganización y consolidación eclesial 1840-1880*, AFT 31 (1980/Cuaderno 1) 1-219.

En cuanto al contenido, las obras seleccionadas se pueden agrupar en las siguientes modalidades:

Obras de la primera mitad del XIX:

Catecismos	3	Reyes (1), Cienfuegos (2)
Filosofía de la Religión	2	Egaña
Teología espiritual	2	Silva
Liturgia	1	Bazaguchiascúa
Devocionales	1	Bazaguchiascúa

3. LA PREDICACIÓN DE DIOS Y LA RESPUESTA DEL CRISTIANO EN CHILE (1816-1839)

a) *Durante el conflicto de la Independencia (1816-1818)*

En 1816 Judas Tadeo Reyes⁹ publicó en Santiago, durante la reacción hispanista, el catecismo titulado *Elementos de Moral y política en forma de Catecismo filosófico cristiano para enseñanza del pueblo, y de los niños de la ciudad de Santiago de Chile*¹⁰. Reyes quiso completar con él un catecismo llegado de España que le encargaron revisar para utilizarlo en las escuelas chilenas: *El niño instruido por la divina palabra para enseñanza de las escuelas de España e Indias*, impreso en Madrid 1807.

El catecismo español se componía de tres partes: elementos de la religión, principios de moral y obligaciones sociales del cristiano. Reyes encontró excesivamente conciso el desarrollo dogmático del texto español y le reprochó que no siguiera el orden de las piezas catequéticas del Catecismo de Trento —credo, sacramentos, mandamientos y oración— es decir, un planteamiento catequético que hace preceder el estudio de los medios de la gracia que Dios proporciona mediante los sa-

9. Judas Tadeo Reyes (Santiago 1756-Santiago 1827), estudió en el Colegio de los jesuitas, cursa Filosofía y Teología en la Universidad de San Felipe (1772-1775). Secretario de la Capitanía General del reino de Chile de 1780 a 1817, excepto los años de la primera Independencia (1810-1814); considerado uno de los hombres más cultos de su época, fue realista decidido, huyendo a Lima en 1817; en 1822 regresa a Santiago donde permanece hasta su muerte.

10. Judas Tadeo REYES, *Elementos de Moral y política en forma de Catecismo filosófico cristiano para enseñanza del pueblo, y de los niños de las escuelas de la ciudad de Santiago de Chile*, Imprenta de D. Tadeo López, Lima 1816. Lo escribe para completar el catecismo de Fr. Manuel de SAN JOSÉ, *El niño instruido por la divina palabra para enseñanza de las escuelas de España e Indias*, impreso en Madrid 1807, que le habían encargado revisar para su utilización en las escuelas chilenas.

cramentos al de los deberes morales del cristiano¹¹. Buen conocedor de los Padres, cita a Clemente de Alejandría, Cirilo de Jerusalén, Gregorio de Nisa y Agustín, recomienda entre los catecismos más difundidos el de Pedro Canisio, y los de Ripalda y Astete y el del Sínodo de Alday¹².

Completa Reyes la exposición catequética con cinco diálogos de moral. El segundo trata sobre la piedad y la religión. Fundamenta los deberes del hombre para con Dios en que es su creador y conservador y, además, porque de Dios espera alcanzar la bienaventuranza, es decir, la felicidad. Para cumplir los deberes de piedad el hombre debe conocer a Dios y sus perfecciones por un doble camino: mediante la razón por la teología natural; y mediante la fe por la teología revelada, la religión.

Entre las perfecciones de Dios destaca la providencia fuente de paz interior «por la confianza de que es nuestro Padre y gobernador de todo el universo que todo lo dispone para nuestro bien, del que cuida»¹³. Se debe resaltar que Reyes, realista chileno, escribe este mensaje de esperanza durante su exilio en Lima.

El cristiano tiene deberes para con Dios externos e internos: los primeros los cumple mediante los actos de culto y devoción, los segundos radican en la disposición honda del amor a Dios sobre todas las cosas. En este contexto trata de la oración mental y vocal¹⁴. Las reflexiones de Tadeo Reyes son una llamada a la vivencia personalista e interiorizada de la fe. De otra parte el Autor, que escribe en medio de la inestabilidad socio-política, resalta que, dada la pecabilidad del hombre caído, el orden social tan sólo se alcanzará por la presencia pública de la religión; se inclina también por un regalismo moderado: el Estado ha de proteger a la Iglesia y, a la vez, respetará la libertad de los prelados y ministros del culto¹⁵.

Por esas mismas fechas, el abogado, teólogo y político independentista, Juan de Egaña¹⁶ expresaba en sus obras *El chileno consolado* y

11. Sobre el sentido de esta ordenación tridentina de las piezas catequéticas, en polémica con Lutero, véase Pedro RODRÍGUEZ, *El sentido de los sacramentos según el catecismo romano*, en «Scripta Theologica», 9 (1977) 951-984.

12. Judas Tadeo REYES, *Elementos de Moral y política*, Prólogo, pp. 18-19: denomina a los catecismos de Ripalda y Astete como «nuestros», con lo que confirma la difusión de ambos textos en Chile.

13. *Ibid.*, Diálogo 2º, p. 28.

14. Cfr. *ibid.*, Diálogo 2º, p. 30.

15. Cfr. *ibid.*, Diálogo 6º, p. 58.

16. Juan de Egaña Risco (Lima 1768/1769-1836 Santiago), estudia en el Real Colegio Seminario de Santo Toribio y se gradúa en ambos Derechos por la Universidad de San Marcos en 1789, pasó a Santiago enseñando en la Universidad de San Felipe la cátedra de Latín y Retórica por él fundada y se doctoró en esa universidad. Independentista en 1811 fue diputado en el Congreso Nacional y en 1812 formó parte del Senado; al año siguiente integra la Junta de Gobierno, siendo exiliado en 1814 a la isla de Juan Fernández donde estuvo hasta 1817; de regreso renueva su actividad pública y participa en la activi-

los *Ocios filosóficos y poéticos* la vivencia de la cercanía de Dios, como fuente de serenidad para el cristiano. Su obra *El chileno consolado*¹⁷, escrita desde el exilio en la isla de Juan Fernández entre 1814 y 1817, durante la reconquista española, narra los padecimientos de toda índole de la experiencia del destierro en un lugar inhóspito y perseguido tanto él como su familia y amigos por un poder hostil.

Egaña que titula su obra como filosofía de la religión, aborda con hondura temas de espiritualidad cristiana. En la experiencia del dolor y llevado por Adeodato, un clérigo amigo que comparte sus penalidades, el Autor descubre la Presencia de Dios, una presencia amorosa y providente, una presencia inmediata que le hace exclamar en su choza isleña «Allí mismo tenía presente a Dios, me oía y podía hablarle con tanta intermediación y confianza como [si me hallase] en el Vaticano»¹⁸.

Ese Dios cristiano se ha acercado al hombre y lo ha adoptado como hijo; es ahí donde radica, sostiene Egaña, la diferencia de cristianismo respecto a las demás religiones: «las demás religiones diría yo que se establecieron por los hombres para temer y respetar la divinidad [...] la cristiana la formó Dios para consolar a los hijos de su adopción (Rom 8, 15 y Gal, 4, 29)»¹⁹.

Egaña, al igual que Reyes, aunque desde el bando opuesto, descubre a un Dios amoroso que nunca abandona a su criatura, en medio del dolor y del aparente fracaso. El dolor ofrecido a Dios confiando en Él es salvación para el cristiano²⁰. Así pues, la felicidad radica en el abandono a la Providencia, un abandono no quietista, pues conlleva la práctica de las virtudes, activa participación del hombre en el proyecto salvífico de Dios.

La obra *Ocios filosóficos y poéticos*, escrita por Egaña desde su Quinta de las Delicias²¹ fue publicada en Londres en 1829. El Autor afronta mediante diálogos, temas de teología fundamental, entre ellos la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. Prueba esa inmortalidad con un argumento «evidente y consolador» para el hombre: mientras

dad literaria, filosófica, histórica y religiosa como escritor y como autor. Presidente del Congreso en 1823, presenta un proyecto de Constitución. En 1825 edita el periódico «Loa Abeja chilena» para defender la Constitución del 23. Miembro del Consejo consultivo del Gobierno en 1826, formó parte en 1833 del Consejo de Estado hasta su fallecimiento.

17. Juan EGAÑA, *El chileno consolado en los presidios o Filosofía de la Religión. Memoria de mis trabajos y reflexiones escritas en el padecer y pensar*, 2 tomos, Imprenta española de M. Calero, Londres 1826.

18. *Ibid.*, Sección III, parágrafo 2, n. 119.

19. *Ibid.*, Sección I, parágrafo 8, n. 51.

20. Cfr. *ibid.*, Sección I, parágrafo 8, n. 46.

21. Finca a la que Egaña dotó de lo necesario para que pudiera servir como casa de ejercicios religiosos y de estudios.

los animales en la vida presente gozan de las cosas que el entorno les ofrece, el hombre aspira a más de lo que aquí dispone, «luego es preciso que su espíritu pase a otra región, donde existiendo objetos proporcionados consiga la saciedad que aquí le falta»²². Egaña que ha pasado del destierro a disfrutar de la paz en la patria continúa el discurso de la Presencia de un Dios amoroso para el hombre; y descubre que la felicidad última no la proporcionan los bienes encontrados tras el destierro, el último sentido de las acciones humanas está en ese Dios plenitud infinita. En ambos escritos Juan de Egaña plantea al lector un recorrido del espíritu hacia el Dios amoroso de cada hombre.

b) *En el primer Chile republicano (1818-1839)*

José Ignacio Cienfuegos²³, publicó su *Catecismo de la religión cristiana para instrucción de la juventud chilena*²⁴, en Génova el año 1829; sería reeditado en Valparaíso (Chile), el año 1847, por deseo de Rafael Valentín Valdivieso, arzobispo electo de Santiago que escribió la pre-

22. Juan EGAÑA, *Ocios filosóficos y poéticos*, en *Colección de algunos escritos políticos, morales, poéticos y filosóficos*, IV, Imprenta M. Calero, Londres 1829 y Raúl SILVA CASTRO (ed.), *Antología*, Andrés Bello, Santiago 1969. Cit. en José Manuel de FERARI, *Juan Egaña Risco*, AFT 27 (1976/2) 130.

23. José Ignacio Cienfuegos (Santiago de Chiloé, 1762-Talca, 1845), Bachiller en Teología por la Universidad de San Felipe (Santiago), presbítero, ordenado en 1786, cura de Talca de 1789 a 1813, año en que formó parte de la Junta de Gobierno y en 1814 fue desterrado por Osorio. Canónigo doctoral de Santiago y Gobernador del Obispado en 1817; presidente del Senado en 1818 y arcediano de la catedral de Santiago; enviado como ministro plenipotenciario de Chile ante la corte pontificia, presentó a Pío VII en 1822 un *Memorial acerca del estado político-religioso de Chile*. Por sus gestiones en Roma logró que el Papa enviase la misión Muzi a Chile. Vuelve a Chile y es nombrado en 1824 Gobernador del obispado y el año siguiente Presidente de la Asamblea Provincial de Santiago. En 1826 fue diputado por Talca, senador por Coquimbo y Presidente del Congreso Nacional, interviniendo en el debate de la constitución a la que aportó fundamentos teológicos. A fines de 1827 fue de nuevo a Roma siendo nombrado Obispo titular de Retimbo y Auxiliar de las Américas. En 1830 regresó a Chile donde es elegido Vicario Capitular de Concepción y presentado por el Gobierno chileno como obispo de la diócesis. En 1831 fue elegido Senador por Concepción y Presidente de la Cámara de Senadores. En 1832 Gregorio XVI lo preconizó Obispo de Concepción, cargo del que es exonerado por la santa sede en 1838. En 1843 fue nombrado miembro fundador de la Universidad de Chile, correspondiente a la Facultad de Teología.

24. José Ignacio CIENFUEGOS, *Catecismo de la religión [sic] cristiana para instrucción de la juventud chilena*. Por el Ilmo. Sr. D. [...], *Obispo Absuelto de Concepción, Prelado doméstico de Su Santidad y asistente al solio pontificio*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso 1847 (edición conservada en la Biblioteca Nacional de Chile, es la que he podido consultar). Cienfuegos lo había escrito siendo párroco de Talca, antes de 1813, para sus feligreses y lo difundió gratuitamente por el país, titulado: *Catecismo histórico, dogmático y moral, que por vía de diálogo o conversaciones entre discípulo y maestro se explica la religión verdadera revelada por Dios, en sus tres edades; conviene a saber: en su infancia, en su edad juvenil y en la varonil. Esto es, en sus tres estados: de la ley natural, de la ley escrita y de la ley de la gracia. Compuesto por el Pbro. D..., cura y vicario de la ciudad de San Agustín de Talca para la dirección y gobierno de la feligresía, s.a.*

sentación de la obra. El catecismo pretendía ayudar al cristiano a profundizar en los contenidos de la fe, saliendo al paso de una catequesis memorística. Tras mostrar la racionalidad de la fe y los motivos de credibilidad²⁵, exponía en cuatro diálogos entre un maestro y un discípulo el plan salvífico de Dios: el primer diálogo, introductorio, trataba del destino del hombre abordando aspectos de Teología fundamental y del tratado sobre Dios; los tres siguientes presentaban sucesivamente los tres estadios del plan de Dios para salvar al hombre: la ley natural correspondiente a la infancia de la religión (Adán a Moisés), etapa en la que el Autor desarrolla temas de antropología teológica y de historia de los patriarcas; la ley escrita, etapa de la juventud de la religión (Moisés hasta Cristo), en donde expone la historia sagrada; por último, la ley de la gracia, edad varonil y perfecta de la religión (desde Cristo hasta la parusía), en la que desarrolla temas de cristología, eclesiología, de la inspiración bíblica, de moral y de los sacramentos.

El punto de partida es optimista: el hombre vive en un mundo presidido por un orden establecido por el creador y que favorece su desarrollo. Además apoya su antropología en la felicidad fin al que está llamado cada persona; así lo muestran las religiones aborígenes chilenas (pehuenches, araucanos, guiliches); pero esa felicidad no se colma en esta tierra; precisamente desde ese anhelo de felicidad surge la imagen de Dios, Yahvé (Jehová): el que vive de por sí, el que es la vida por esencia y por quien todas las cosas tienen vida y ser. Dios es el Sumo Bien, en el que el hombre encuentra colmado su deseo de felicidad.

El plan salvífico de Dios restituye al hombre la felicidad perdida por el pecado de origen, manifestando su Amor por su criatura. Dios ama al hombre y en ese amor de Dios el hombre alcanza la felicidad a la que aspira; a la vez, la felicidad del hombre es también la felicidad de Dios (Prov 8, 31, recurrente en el texto). En la era cristiana, este Amor trinitario, personificado por el Espíritu Santo, alcanza su máxima expresión en el Dios-con nosotros-eucarístico.

El diálogo acerca del sacramento de la Eucaristía desarrolla con brevedad y hondura la doctrina acerca del misterio eucarístico; junto a la Persona del Hijo, Cienfuegos descubre presentes en la eucaristía por la identidad de naturaleza a la Persona del Padre y a la Persona del Espíritu Santo; y deduce que «no hay más en el cielo, que lo que tenemos en el santísimo sacramento del altar» con la sola diferencia de que en el altar está oculta su presencia bajo las especies eucarísticas²⁶. El cristiano deberá tratar a Jesús sacramentado «con temor reverente y al

25. Cfr. Maximiliano SALINAS CAMPOS, *José Ignacio Cienfuegos*, en AFT 27 (1976) 99-122.

26. José Ignacio CIENFUEGOS, *Catecismo de la religión*, cit. Conversación 4ª, parte 8, pp. 499-500.

mismo tiempo con amor y confianza en su infinita bondad». Alienta a recibirlo con frecuencia «en teniendo tu conciencia sin pecado mortal, aunque te sientas flaco, sin virtud y sin fervor, no por eso dejes de comulgar con frecuencia»²⁷, bien lejos de toda huella jansenista. Esta misma nota aparece al tratar del sacramento de la penitencia, al que describe como «pacto de misericordia entre Dios y el pecador», acudiendo a la parábola del hijo pródigo, y del que aconseja «recibirlo con frecuencia y [...] con la dulce confianza de que vamos a lavar nuestras almas con la sangre del divino Jesús y adquirir gracia y auxilios oportunos», asentando con claridad la suficiencia de la sola atrición²⁸.

Desarrolla la doctrina de la Misa, único sacrificio de la Nueva Ley que nos aplica la gracia redentora de la cruz²⁹; tras exponer los fines y bienes de la misa, explica con detenimiento el desarrollo de las ceremonias y los ornamentos del celebrante, ayudando a la participación consciente de los fieles³⁰.

Diez años antes, en 1819, había publicado José Ignacio Cienfuegos un *Catón cristiano-político para el uso de las escuelas de primeras letras del Estado de Chile*³¹, que trataba de la moral cristiana como camino de la felicidad del hombre. Esta pequeña obra catequética alcanzó una buena difusión, con dos reediciones en 1849 y 1859. Recogía un compendio del Catecismo de Pouget³² y Cienfuegos escribió seis capítulos sobre los deberes del hombre³³.

27. *Ibid.*, parte 8, p. 517.

28. *Ibid.*, parte 7, pp. 462-472.

29. *Ibid.*, parte 8, p. 527.

30. *Ibid.*, parte 8, pp. 543-553.

31. José Ignacio CIENFUEGOS, *Catón cristiano-político para el uso de las escuelas de primeras letras del Estado de Chile compuesto por el Señor Gobernador de este Obispado de Santiago D...*, Imprenta del Gobierno, Santiago 1819.

32. François-Aimé POUGET, *Instructions générales en forme de catéchisme où l'on explique en abrégé, par l'Écriture sainte et pour la tradition, l'histoire et les dogmes de la religion, la morale chrétienne, les sacraments, les prières, les cérémonies et les usages de l'Église, à l'usage des anciens et des nouveaux catholiques et de tous ceux qui sont chargés de leur instruction, avec deux catéchismes abrégés à l'usage des enfants*, Paris 1702, más conocido como *Catéchisme de Montpellier*. Tiene una primera parte histórica que comienza desde la creación del mundo explica los progresos de la revelación hasta formular la doctrina de la fe; la segunda parte los preceptos morales; la tercera lo que se debe recibir y pedir. Aconseja la comunión frecuente, remedio soberano para curar de las propias debilidades; trata acertadamente los temas debatidos en su momento: la necesidad de la gracia, la diferencia entre contrición perfecta y atrición, la predestinación, etc. Tuvo una gran difusión: treinta ediciones francesas entre 1702 y 1710, fue traducida al italiano, al inglés, al español (donde fue perseguida por la Inquisición, haciéndose eco a la pretendida adscripción jansenista del texto, por la difusión de la obra que habían hecho el obispo de Montpellier, Msr. de Colbert y el arzobispo de París, Antoine de Noailles, ambos jansenizantes), Vid. A. MOLIEN, DThC 12, *ad vocem*.

33. Se trataban las obligaciones del hombre para con Dios (1), respecto a sí mismo (2), con los demás hombres (3), obligaciones particulares (4), las reglas de urbanidad (5) y sobre el modo de asistir a la Iglesia (6).

Ante la Bondad de un Dios que se entrega al hombre, la respuesta del cristiano es de gratitud, una gratitud interior que alimenta la piedad auténtica, esto es, la que lleva al cristiano a hacer la voluntad de Dios como hijo (Jo, 4, 23); rechazaba Cienfuegos una piedad exterior que no fuera unida a la conversión de vida (Mt 15, 8 y Mt 7, 21) y que calificó de piedad falsa. El cristiano ha de orar en espíritu y en verdad, y por ello aconseja «debes cuidar la consonancia de tu boca y corazón; de modo que a las oraciones que rezas con la boca, acompañen los afectos de tu corazón». Y refuerza este consejo, añadiendo «El que reza sin atención y devoción lejos de dar culto a Dios, le insulta y ofende»³⁴.

Con sabor agustiniano el Autor se dirige al lector: «la experiencia te enseña que tu corazón siempre inquieto por la felicidad, sólo la encuentra en Dios». Para el hombre la vida feliz es la del que se mueve por el amor de Dios³⁵. Entre los derechos de la persona destaca la libertad fruto de su condición de imagen de Dios; y la radical igualdad de los hombres. Subraya la obligación de amar a la patria trabajando por su desarrollo y defendiendo su libertad, don concedido por Dios; a la vez, recuerda el deber de vivir una fraternidad con todos los demás pueblos y naciones³⁶.

En 1839 salía de la imprenta santiaguina la *Novena theográfica de la Adorable Divina Providencia como Autor de la naturaleza y como Autor de la gracia*³⁷, de José María Bazaguchiascúa³⁸, manifestación de

34. «De los que observan esta detestable conducta, sigue Cienfuegos, dice la eterna verdad: *este pueblo me honra con los labios, más su corazón está muy distante de mí* [Mt, 15, 8]: José Ignacio CIENFUEGOS, *Catón cristiano-político*, cit., capítulo 1, art. 1, p. 6.

35. José Ignacio CIENFUEGOS, *Catón cristiano-político*, cit., capítulo 1, art. 3, pp. 10-11.

36. Cfr. José Ignacio CIENFUEGOS, *Catón cristiano-político*, cit., capítulo 4, art. 7, pp. 61-63.

37. José María BAZAGUCHIASCÚA, *Novena theográfica de la Adorable Divina Providencia como Autor de la naturaleza y como Autor de la gracia, consonante con el retablo original representativo de este atributo positivo que se dio a luz en este Convento Máximo de Franciscanos de Santiago de Chile*, Imp. de la Independencia, Santiago 1939.

38. José María Bazaguchiascúa (San Juan de Cuyo, entonces Chile, 1768-Santiago 1840), ingresó en la Orden franciscana en 1788; desde 1792 es catedrático de filosofía en el convento de su Orden en Concepción; en 1796 es nombrado profesor de teología en el Seminario de Concepción, pasando a Santiago en 1799 como profesor de teología del convento de San Diego de Alcalá y del Convento Máximo de los franciscanos. Hacia 1807 se incorpora a la Academia de San Luis como catedrático de latinidad y geografía, e impulsa la erección de cátedras de geografía y matemáticas en la Universidad de San Felipe; en 1810, a los 42 años era Lector jubilado en la Orden de San Francisco. En la Independencia abraza la causa de la independencia y enseña latín, religión y teología en el recién creado Instituto Nacional, con más de cien alumnos, entre clérigos y laicos en cada clase. Ocupa diversos cargos en la Orden y en 1837 es propuesto por el Gobierno de Chile para el recién creado obispado de Chiloé, pero fallece antes de tomar posesión. Fue maestro indiscutido de numerosos hombres públicos chilenos, tanto clérigos, como laicos.

una devoción trinitaria que se vivía en el Chile del momento. El minorita se inspiró para componer las oraciones en un retablo de la iglesia de los franciscanos de Santiago que representaba a Dios como autor de la naturaleza y de la gracia, Dios creador y salvador del universo.

En el orden universal, el Padre es el poder creador, el Hijo es la sabiduría ordenadora y el Espíritu Santo el amor o bondad de la conservación. La trinidad sostenía un planisferio copernicano, representación del universo, en el que aparecen en la tierra los cinco continentes: Europa, Asia, Africa, América y Nueva Holanda (Oceanía). En perspectiva universalista se recomienda rezar cada día del novenario, después de las consideraciones que se exponen, cinco padrenuestros por cada uno de los continentes de la tierra.

4. RENOVACIÓN LITÚRGICA

En 1829, fecha en que Cienfuegos publicaba en Génova su *Catecismo histórico, dogmático y moral*, salía de la imprenta en Santiago *El sacrificio sacramentado, que ofrece el sacerdote juntamente con el pueblo*, del minorita José María Bazaguchiascúa, que lo había escrito en 1820³⁹. El autor lo dedicaba a los fieles de las diócesis de Santiago y Concepción «que componen este Estado de “Es un devocionario o misal en lengua vulgar para facilitar la participación activa de los fieles en la misa”»⁴⁰. El autor presenta los beneficios que espera: «Como toda la grandeza de nuestras almas está reducida a la comunión, y ésta, y la digna disposición depende de la Santa Misa, es necesario que se asista a ella con la mayor devoción, fervor, ternura y humildad, para cuyo buen resultado va traducida toda la Misa en castellano»⁴¹.

José Ignacio Cienfuegos, que hizo el primer dictamen para la publicación del texto, se muestra favorable a la difusión del «misalito» entre los fieles: recomendó a los curas de la diócesis que lo difundieran añadiendo, incluso, que animasen a aprender a leer a los que no supieran para que pudieran servirse de las ventajas del devocionario⁴².

39. José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado, que ofrece el sacerdote juntamente con el pueblo. Modo el más perfecto de asistir al sacrosanto misterio de nuestra redención, acompañando a decir la misa en castellano al sacerdote que la dice en latín. Dedicado a los fieles de ambas diócesis de Santiago y Concepción, que componen este Estado de Chile*, Imp. Valles y Vilugrón, Santiago 1929. La aprobación eclesiástica la dio José Ignacio Cienfuegos.

40. «Misalito», lo llama Bazaguchiascúa: José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado*, capítulo XII, p. 27.

41. José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado*, capítulo XI, p. 26.

42. El dictamen de Cienfuegos va fechado el 5 de abril de 1820: José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado*, pp. 2-3.

El Dr. Bernardo Vera autor del segundo dictamen sobre la obra destacó que Bazaguchiascúa enseñaba en el devocionario lo que es el sacrificio, el modo de asistir a él y proporcionaba la versión castellana para que los asistentes pasasen de ser meros espectadores a participantes activos del Sacrificio⁴³.

La obra tiene dos partes: una exposición doctrinal y la versión castellana de los textos de la misa. La primera parte presenta las nociones fundamentales sobre el sacrificio de Cristo (Hebr 9-10). Destaca el valor sacrificial de la misa, ofrecida a Dios por toda la Iglesia: sacerdote y pueblo; «todos los fieles que asisten a la misa le ofrecen unidos con Jesucristo y con el sacerdote», aunque «no lo hacen [...] como sacerdotes, sino uniéndose al sacerdote que le ofrece en su nombre»⁴⁴. Bazaguchiascúa recoge así el sacerdocio real de los fieles (1 P 2, 9) y apunta a la exposición del Vaticano II sobre el «sacerdocio común» (cfr. *Lumen Gentium* 10; 34; *Presbiterorum Ordinis* 2).

Acudiendo a San Agustín expone el autor que en la misa se ofrece a Jesucristo inmolado en la Cruz, a la Iglesia ofrecida por Jesucristo y cada fiel debe ofrecerse a sí mismo y a toda la Iglesia con Jesucristo⁴⁵. Es un sacrificio de dimensión universal, ofrecido por toda la humanidad, abarcando a «infieles, judíos, idólatras, herejes y cismáticos»⁴⁶. Aboga por una participación consciente y actual de los fieles siguiendo el texto litúrgico, «cada nación en su idioma junto con el sacerdote que (lo hace) en latín»⁴⁷; pone de relieve la importancia de la comunión espiritual, como requisito mínimo de la participación eucarística (Trento, Dz 881). Por último, critica las creencias y prácticas populares sobre las mandas de misas y la pompa de las ofrecidas por los difuntos.

43. Va fechado el dictamen de Vera el 19 de abril de 1820: José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado*, pp. 3-4.

44. José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado*, Capítulos IV, y V, pp. 12-15; expone que el sacerdote actúa en nombre y en la persona de Jesucristo y que los fieles que asisten a la misa ofrecen también el sacrificio con el sacerdote; pero con la diferencia de que ellos no lo hacen consagrande el pan y el vino: pp. 13 y 14.

45. *De Civitate Dei*, Lib. X, cap. VI: José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado* Capítulo VI, p. 15.

46. Aclara que aunque hay una tradición apostólica de ofrecer la misa por los vivos y difuntos, si se ofrece por una persona determinada significa que se ruega por ella, aunque esa persona no monopoliza sus beneficios, ya que la misa es el sacrificio de toda la Iglesia «todos los fieles tienen igual derecho a ella; y cada uno saca de ella el fruto a proporción de su fe y del fervor de su piedad»: José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado*, Capítulo VII, pp. 16-18.

47. Por ello ofrece la traducción de los textos en castellano y aconseja que el que participa en la misa los lea en voz baja al mismo tiempo que el celebrante los reza en latín: cfr. José María BAZAGUCHIASCÚA, *El sacrificio sacramentado*, capítulo XII, p. 27.

La segunda parte de la obra ofrece la traducción castellana del canon de la Misa⁴⁸, enriquecido por abundantes notas de la SE, patrísticas, del Magisterio (Trento sobre la Eucaristía y el sacramento del Orden), históricas y tradicionales (explicación de ritos). Inserta al final el canto Benedicite y el Salmo 150 (Laudate Dominum) para que los fieles puedan dar gracias después de la misa y lo hace según la versión del limeño Olavide⁴⁹.

Esta obra de Bazaguchiascúa, de 1820, junto con el *Catecismo de la religión cristiana para instrucción de la juventud chilena* de Cienfuegos, de 1829, que trataba con detenimiento del carácter sacrificial de la misa y explicaba los aspectos de su liturgia, ritos, ornamentos, etc., expresan un temprano movimiento de renovación litúrgica en Chile dirigido a la activa participación de los fieles, movimiento que vería en Europa iniciativas similares más tardías, por ej. las del Piamonte a mediados de siglo⁵⁰.

5. VIDA INTERIOR ASCÉTICA Y MÍSTICA

Entre 1820 y 1823 el dominico Judas Tadeo Silva⁵¹ escribió dos tratados para orientar a la dirección espiritual de las almas: *Extracto de*

48. Alude a dos traducciones incompletas que circulaban en la época: el *Semanario Santo* que traía en lengua vulgar los oficios divinos y las misas conforme con el breviario y misal romano, desde el domingo de Ramos hasta la dominica in albis, es decir sólo las del tiempo pascual y con abundantes lagunas; y el *Ordinario de la Misa*, impreso en Madrid el año 1818, que solo traduce el ordinario y tiene numerosas erratas: José María BAZAGUCHIASCÚA, *El Sacrificio sacramentado*, capítulo IX, pp. 21-23.

49. Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui (Lima 1725-Baeza (Jaén) 1802). Doctor en Cánones por la Universidad de Lima, oidor de su Audiencia, se trasladó a España donde tuvo una actuación política reformista ilustrada destacada; autor del *Plan general de estudios* (1768) para la Universidad de Sevilla y Superintendente del plan de poblamiento de Sierra Morena, contó con la amistad de Aranda y de Jovellanos. Tras un proceso inquisitorial en el que fue condenado a prisión, logró escapar de España. En la cárcel vivió un proceso de conversión espiritual que le llevó a escribir *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, que se publicó en Valencia en 1789, sin nombre del autor, y del que salieron tres ediciones en un solo año. En 1800 publicó el *Salterio español*, traducción de los Salmos, sin la fuerza expresiva de la versión original. Bazaguchiascúa, tiene en cuenta la trayectoria de Olavide y sale al paso citándolo como «el limeño ortodoxo».

50. Los devocionarios de la época ofrecían ejercicios devotos, dado el convencimiento teológico de que el valor sacramental se aplicaba a la asamblea al modo de *opus operatum*. En 1849 a iniciativa del episcopado piamontés se publicaron devocionarios con partes de la misa traducida al italiano, en cambio el episcopado lombardo prohibió la traducción italiana de la liturgia. Por obra de los benedictinos se multiplicaron iniciativas de ofrecer a los fieles la oración litúrgica en lengua vulgar, aunque fueron muy controvertidas. Sólo en 1880 se publicó en Milán el Misal festivo para los fieles, en francés en 1882 y en alemán en 1884: cfr. Tullo GOFFI, *La Spiritualità dell'Ottocento*, Edizioni Dehoniane Bologna («Storia della Spiritualità», 7), Bologna 1989, pp. 114-121.

51. José Tadeo Silva Lazo (Santiago 1776-Santiago 1824) Ingresó en la Orden de Santo Domingo, estudia filosofía en la Universidad de San Felipe, doctorándose en Teología en

*las principales virtudes morales. Obra de suma utilidad para toda clase de personas, y principalmente para religiosas*⁵², que, aunque salió de imprenta en 1847, fue escrita antes de 1823, y unos *Cuadernos místicos*, que se conservan manuscritos, fechados en 1823⁵³. El dominico se proponía con ambos escritos ayudar al director de almas para conducirlos hacia la santidad definida como «la gracia habitual recibida en la misma sustancia del alma»; advirtiendo con claridad que es una ilusión pensar que la santidad consiste «en milagros, revelaciones y raptos u otras señales exteriores y ruidosas».

En su obra sobre las virtudes morales sigue fundamentalmente al Aquinate, aunque cite entre los clásicos a Aristóteles, Lactancio y Cicerón; y entre los moralistas, a Gregorio Magno, Basilio, Bernardo, Gerson, Juan de la Cruz, y, repetidamente, a Francisco de Sales. La devoción es la voluntad pronta de hacer las cosas que pertenecen al servicio de Dios y no se identifica con el afecto sensible en el agrado de hacerlas; de ahí que el hombre que careciendo de este afecto persiste en el bien es verdadero devoto⁵⁴.

Para Silva la teología mística es el tratado teológico que ayuda a impartir una dirección espiritual para recorrer el camino a la santidad. El fin del maestro de teología mística es «conducir al alma racional a la íntima unión con Dios, su primer principio y último fin, quitando todos los estorbos que impiden esta unión; por ello, el director espiritual debe manifestar a la persona que conduce por esa vía los medios que debe obrar para disponerse a la unión con Dios»⁵⁵.

Esa santidad ha de alcanzarla el hombre en su realidad exterior (cuerpo) e interior (alma), que forman un todo. Silva se detiene en los aspectos de mayor interés para la teología mística. Del cuerpo: los sentidos y las pasiones. Del alma: la sustancia y las potencias (memoria, entendimiento y voluntad); distinción esta última importante en

los Estudios generales de la Orden dominicana; profesor de filosofía y teología en el Convento de Santo Domingo. Independentista, es desterrado al Perú tras la reacción hispana. De regreso a Chile fue profesor de teología del Instituto Nacional. Misionero en la provincia de Aconcagua, inicia en 1822 la construcción de una casa de ejercicios en San Felipe (1822); funda el semanal «El Observador Eclesiástico» (1823); diputado para la Convención Constituyente (1823). Muere a los 48 años, sospechándose de haber sido envenenado: Doris PICCININI GARCÍA, *José Tadeo Silva Lazo*, en AFT 27 (1976) 149-179.

52. José Tadeo SILVA LAZO, *Extracto de las principales virtudes morales. Obra de suma utilidad para toda clase de personas, y principalmente para religiosas*, Imp. de la Sociedad, Santiago de Chile 1847.

53. ID., *Cuadernos místicos y otros papeles*, 1823, 254 pp. Manuscrito, en Archivo de la Recoleta Dominica de Santiago de Chile: no he tenido acceso al texto y sigo en la lectura de Doris PICCININI, *José Tadeo Silva Lazo*, en AFT 27 (1976) 149-179.

54. José Tadeo SILVA LAZO, *Extracto de las principales virtudes morales*, p. 34

55. Cit. en Doris PICCININI GARCÍA, *José Tadeo Silva Lazo*, en AFT 27 (1976) 161-162.

la mística, afirma el Autor, porque «muchas comunicaciones interiores [...] suceden inmediatamente en la sustancia del alma y no en sus potencias, como igualmente la gracia habitual. Por el contrario los hábitos de las virtudes y los dones del Espíritu Santo, se reciben en las potencias del alma y no en su sustancia». La principal virtud, para Silva es la humildad, ya que «no se puede aprovechar en la perfección sin aprovechar en la caridad» y esta crece al paso que decrece el amor propio. En efecto, la humildad tiene un largo desarrollo en su *Extracto de las principales virtudes morales*⁵⁶.

El director espiritual ha de conocer el genio particular del dirigido, su capacidad e inclinaciones para conducirlo a la contemplación activa o adquirida. Debe también «observar en las almas el género de vida a que Dios las llama, porque unas son llamadas a santificarse en la vida activa, otras en la contemplativa y otras en la mixta». Es importante, añade, que el director espiritual tenga en cuenta el estado de la persona que desea ser dirigida; con ello Silva apuntaba la unión con Dios era meta posible a todos los estados de la sociedad.

Silva, a principios de la década de 1820, se propone con sus escritos ayudar la labor de dirección de almas. Una dirección para alcanzar la contemplación que conduce a la santidad abierta a toda clase de personas, aunque tenga especialmente presente a religiosos y clérigos. El autor escribe desde la experiencia de pastor de almas en Chile.

6. EL CATOLICISMO CHILENO EN LAS OBRAS SELECCIONADAS

El catolicismo había arraigado en Chile. En los años conflictivos de la Independencia, dos intelectuales laicos, Reyes y Egaña, vivieron como cristianos su experiencia del dolor en el exilio. Las penalidades llevan a ambos a profundizar en el conocimiento y cercanía de Dios y desarrollaron una espiritualidad que profundiza en la Providencia de Dios. Era una espiritualidad que se renueva con el acontecer diario.

Tras el triunfo de la Independencia, el gobierno republicano patronalista ejerció un control efectivo sobre las realidades eclesíásticas. La Constitución de 1818 proclamó la religión católica como religión del Estado de Chile y, a la vez, el deber de los gobernantes de protegerla, conservarla, vigilar por su pureza e inviolabilidad. Ya en ese mismo año el Director Supremo Bernardo O'Higgins nombró por decreto a los miembros del cabildo catedral; el año siguientes, 1819, el Sena-

56. José Tadeo SILVA LAZO, *Extracto de las principales virtudes morales*. pp. 39-74, dedica a la virtud de la humildad una extensión considerablemente mayor que a las demás virtudes: por ej. trata la justicia en las pp. 12-14; la fortaleza en las pp. 15-22, etc.

do restableció el Instituto Nacional unido al seminario conciliar: las protestas del director del seminario no lograron parar el tema⁵⁷. El Senado de la nación intervino también en la reforma de las Órdenes religiosas: estableció la edad mínima para hacer los votos perpetuos y ordenó que sólo los conventos considerados de observancia podían admitir novicios. El Estado ejercía una presión externa sobre la Iglesia en Chile con la pretensión de renovar las instituciones eclesiásticas.

Estas medidas de presión externa ocasionaron una respuesta eclesial a favor de la renovación de la Iglesia desde dentro para superar los fallos de la vida religiosa de los chilenos. En 1823 el dominico, José Tadeo Silva, sostuvo esa renovación en el semanario santiagués *El Observador Eclesiástico*⁵⁸, fundado y dirigido por él. Chile carecía de jerarquía eclesiástica y desde el gobierno republicano se estaban impulsando medidas para restaurarla⁵⁹. El semanario defiende la potestad de la Iglesia en el ámbito eclesiástico⁶⁰, la potestad de los obispos, derivada de su institución por el mismo Jesucristo pero con dependencia del Papa, en virtud del primado universal de que goza el obispo de Roma⁶¹.

El Observador impulsaba una reforma que debía empezar por los clérigos —secular y regular— y por las instituciones piadosas que se encontrasen en decadencia. Esa mejora del clero iría en beneficio de todos los ciudadanos. Ante todo, Silva sostuvo la conducta edificante del clero chileno en general (p. 271-272). Pidió, a la vez, que se replantease la administración de los curatos: proveerlos en sujetos idóneos y que el Estado devolviese los diezmos a los párrocos, ya que esos ingresos garantizaban la libertad del sacerdote en el ejercicio de su labor pastoral⁶².

Las Órdenes religiosas en Chile habían decaído respecto al primitivo espíritu fundacional. La reforma de los regulares debería introducir de nuevo la vida común, y hacerlo poco a poco, sin violencia y en los nuevos religiosos que ingresaran en la Orden. Se debería estable-

57. La separación del Seminario, que suponía restablecer el carácter eclesiástico de la institución tan sólo se realizó en 1835 bajo el episcopado de Manuel Vicuña Larraín: cfr. Fidel ARANEDA BRAVO, *Historia de la Iglesia en Chile*, cit. en nota 4, pp. 417-420.

58. José Tadeo SILVA LAZO, «El Observador Eclesiástico», revista semanal Santiago 1823 (se publicaron 23 números, desde el 21 de junio hasta el 13 de diciembre), en adelante OE. La revista lleva como lema *Tempus est, ut incipiat iudicium a Domo Dei. Tiempo es ya que comience la reforma por la casa de Dios*.

59. *Noticias eclesiásticas*, OE, n° 15 (27-IX-1823), 155-156: el Papa ha recibido al deán de la catedral de Santiago, José Ignacio Cienfuegos, acordando la venida de un Nuncio a todos los Gobiernos de América para consolidar la jerarquía eclesiástica a satisfacción de los pueblos: es el origen de la misión Muzi.

60. *Disciplina eclesiástica*, OE, n° 7 (2-VIII-1823) 49-58.

61. *Potestad Episcopal*, OE, n° 9 (16-VIII-1823) 78-83.

62. *Curatos*, OE, n° 22 y 23 (15 y 22-XI-1823), 229-234 y 241-251 y *Eclesiásticos*, OE, nn. 24 y 25 (29-XI y 6-XII-1823) 253-258 y 265-273.

cer un convento de observancia y desde él se iría extendiendo la reforma a los demás⁶³.

Empezaba en Chile la inmigración europea protestante⁶⁴, la revista afrontaba el tema de la libertad de cultos. Silva distinguía entre la tolerancia de cultos y la tolerancia o pacífica convivencia de los creyentes de diverso credo; rechazaba la primera y sostenía la segunda⁶⁵. Por último El *Observador* se interesa por el proyecto del gobierno de crear la biblioteca Nacional e incluye estudios críticos de obras de contenido teológico y canónico. Hay un apartado crítico de obras entre las que recoge algunas de Llorente⁶⁶.

7. LÍNEAS DE LA RENOVACIÓN ESPIRITUAL EN LOS AUTORES Y ETAPAS ESTUDIADAS

Las fechas de las obras estudiadas convergen en dos períodos determinados. Los dos momentos son de especial tensión política en el país.

1) Entre 1816 y 1818, años de la lucha por la Independencia, son las fechas en que Reyes y Egaña, involucrados en los dos bandos opuestos, profundizaron en sus escritos sobre la paternidad de Dios. Una fe arraigada en ambos autores les permitió sacar de las circunstancias adversas una espiritualidad que aumentó en ellos la confianza en Dios providente y que llevó a Egaña a una vivencia actualizada de la Presencia de Dios en el día a día.

2) De 1818 a 1829, bajo la presión de un Estado patronalista sobre las instituciones eclesíásticas que afectó ante todo al clero secular y al clero regular⁶⁷, se alzaron voces de renovación y reforma

63. Reformarlas desde fuera es aniquilarlas, sostiene, y acude a los proyectos europeos de Federico de Prusia, de Voltaire y Diderot: OE, n° 19 (25-X-1823) 193-199.

64. En Chile se había formado una colonia inglesa, como consecuencia del estacionamiento de la escuadra británica del Pacífico en los puestos de la costa del país que empezaron a celebrar oficios divinos anglicanos en casas particulares a partir de 1825: Hans Jürgen PRIEN, *La misión protestante desde mediados del siglo XIX*, en Josep-Ignasi SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina III*, Iberoamericana-Vervuert, Frankfurt-Madrid 2002, pp. 163-198, aquí 167.

65. Nota del Editor al *Remitido sobre la Tolerancia*, OE, n° 3 (5-VII-1823) p. 11.

66. Volvey, *Catecismo de la ley natural impreso en Filadelfia para instrucción de la juventud chilena*, que sostiene el ateísmo y que pretende sustituir a los de Pouget, Fray Luis de Granada y Bellarmino; Juan Antonio Llorente, *Discurso sobre una Constitución religiosa para los países libres de América*, que atribuye al Estado toda la potestad sobre disciplina eclesíástica, niega los Concilios generales y el origen sobrenatural del sacramento de la penitencia: OE, n° 4 (12-VII-1823) 21-24; Obras de Van Espen, OE, n° 6 (26-VII-1823) 46-48.

67. El triunfo del partido conservador en 1829 y la subsiguiente presidencia de Joaquín Prieto (1831-1841), aunque continuó el sistema patronalista, redujo las medidas contrarias a la Iglesia: Eduardo CARDENAS G., *América Latina: la Iglesia en el siglo liberal*, cit. en nota 1, pp. 79-80.

desde dentro de la Iglesia. Esa renovación alcanzó también a la espiritualidad del momento, llevando a una oración personalista interiorizada y litúrgica. Una oración de dimensiones cristológica y trinitaria.

El dominico Silva que, en su periódico *El Observador Eclesiástico* (1823) lanzaba un llamamiento a la reforma del clero secular y de los Órdenes religiosos, escribió obras de Moral y de teología espiritual para orientar a la dirección espiritual de las almas; se proponía llevar a los chilenos de toda condición y oficio, hacia un cristianismo renovado y vibrante; difundía una ascética debía ir inseparablemente unida al cumplimiento de la Voluntad de Dios y, por consiguiente, a la práctica de las virtudes.

La renovación de la piedad del cristiano aparecía también en el *Catón cristiano-político para el uso de las escuelas de primeras letras del Estado de Chile*, de José Ignacio Cienfuegos, publicado en 1819. Encaminaba a la infancia a la piedad auténtica entendida, al igual que Silva, como camino que conduce a hacer la voluntad de Dios; Cienfuegos identificaba esta vía con la vida feliz. Con su *Catecismo de la religión cristiana para instrucción de la juventud chilena*, impreso en 1829, de mayor desarrollo teológico, trató de desterrar la catequesis memorística y superficial; es un catecismo histórico que, a través de la *historia salutis*, presenta el amor de Dios por el hombre, amor en el que el hombre alcanza la felicidad. Punto culminante del encuentro del cristiano con Dios es el sacramento de la Eucaristía, en el que el Autor señala que, de alguna manera, están presentes el Padre y el Espíritu Santo poniendo de relieve su dimensión trinitaria. Alentó Cienfuegos a la comunión frecuente, con las disposiciones requeridas. De mucho interés es el desarrollo que hizo el Autor sobre la Misa único sacrificio de la Nueva Ley que nos aplica la gracia redentora de la cruz, añadiendo la explicación detenida de las ceremonias para ayudar a la participación consciente de los fieles.

Esta última dimensión litúrgica de la obra de Cienfuegos tiene en Chile un exponente destacado en el minorita Bazaguchiascúa, que en *El sacrificio sacramentado, que ofrece el sacerdote juntamente con el pueblo*, se propuso facilitar la participación activa de los fieles en la misa. Destacó el valor sacrificial de la misa, ofrecida a Dios por toda la Iglesia, sacerdote y pueblo. Y ofrecía la versión castellana de los textos latinos del misal romano.

Diez años más tarde, 1839, publicó el mismo Bazaguchiascúa, la *Novena theográfica de la Adorable Divina* de José María Bazaguchiascúa, que ayudaba a los chilenos a contemplar la dimensión universal del amor trinitario personificado en el Espíritu Santo.

8. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

Nos propusimos indagar si en la iglesia del Chile republicano desde los inicios hasta 1839 se dio una renovada espiritualidad y, en su caso, qué líneas presentaba ese movimiento. Seleccionamos cinco autores de obras de contenido religioso y teológico que cubren un arco de tiempo que parte del momento de la Independencia y llega hasta 1839: dos eran seglares, uno sacerdote secular, y dos religiosos, franciscano y dominico. Se estudiaron nueve libros y una publicación periódica: dos obras de filosofía de la religión, tres catecismos, dos escritos de teología espiritual, uno de liturgia y una obra devocional; además, el semanario *El Observador Eclesiástico*.

Fueron escritos en dos momentos de especial conflictividad para la vida del chileno. En la primera etapa de enfrentamiento político y no religioso, Reyes y Egaña, vivieron personalmente una renovación de la propia espiritualidad. En la segunda etapa de la instauración definitiva de la República hubo ya un conflicto eclesial debido a la intervención del gobierno sobre las instituciones eclesásticas; los autores de este segundo momento, sostuvieron la necesidad de una renovación católica que debía empezar por los eclesásticos y vigorizar la vida cristiana de los fieles laicos.

En los cinco autores estudiados se percibe que el catolicismo había arraigado en Chile. Todos ellos, también, destacan la Bondad y la Providencia del Dios cristiano para el hombre. Reyes y Egaña, los dos laicos, hicieron una lectura providencialista de la crisis independentista desde uno y otro bando del conflicto. A fines de los años 20 los catecismos de Cienfuegos subrayaban el Amor de Dios que, con su Plan salvífico, restituye al hombre la felicidad perdida. Todos los escritos participaron de un optimismo teológico y antropológico: para Reyes y Egaña seguir la voluntad de Dios es fuente de serenidad y de felicidad para el hombre. Cienfuegos, en una exposición más teológica, identifica la vida virtuosa, con la vida feliz.

El conocimiento del Dios amoroso debería llevar al cristiano a tratarle practicando la oración. Egaña descubrió en el destierro la inmediatez de la Presencia de Dios y esto le llevó a alzar la mirada a ese Dios presente en la cotidianidad de la existencia. Los tres catecismos de la primera mitad del XIX difundieron la necesidad de la oración para el cristiano seglar; una oración que debería ir unida al cumplimiento de la voluntad de Dios. Silva en sus obras de ascética y de moral desarrolló la contemplación entre todos los fieles.

El trato con Dios adquiere su dimensión más honda en la recepción del sacramento eucarístico y en la participación en el sacrificio

de la Misa: Bazaguchiascúa difundió una temprana renovación litúrgica en el primer Chile republicano; Cienfuegos participó también de esa renovación litúrgica. En 1839 la *Novena theográfica de la Adorable Divina* de José María Bazaguchiascúa, ayudaba a los chilenos a contemplar la dimensión universal del amor trinitario personificado en el Espíritu Santo.

Finalmente, en la década de los años 1820 hubo en Chile una reflexión teológica sobre la espiritualidad. La *Teología mística* de Silva escrita para ayudar a la labor de dirección de almas, trataba de la contemplación, camino de unión con Dios que conduce a la santidad; camino abierto a toda clase de personas, aunque Silva tenga especialmente presente a religiosos y clérigos.

Hubo, pues, a mi entender, un movimiento de renovación de espiritualidad en Chile durante los dos momentos de dolor y conflicto para los católicos del país. Esa renovación difundió la práctica de la oración personalista, eucarística y trinitaria, y tuvo una dimensión litúrgica que impulsó la participación activa de los fieles en el sacrificio de la misa. Una espiritualidad, pues, en la que no se encuentran huellas de las ideas y prácticas jansenizantes, que en el momento aún tenían un peso notorio en Europa. De otra parte, en esta espiritualidad del primer Chile republicano, la devoción al Corazón de Jesús no había adquirido aún el peso notable que adquirió a partir de la mitad de siglo.